



BUIN, 29 JUN 2018

DECRETO ALCALDICIO N° 1682/ Vistos: Las facultades que me otorgan los Arts., 5, 12 y 63 letras i) y ñ) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones y DL. N° 799 de 1974 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 1676**, de fecha 29 de Junio de 2018, se decreta permiso administrativo, por el día 29 de Junio de 2018, al Sr. Alcalde don **Miguel Araya Lobos**. Nómbrase como Alcalde Subrogante a don **Carlos Roberto Fernández Urrutia**, Administrador Municipal, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

2.- Que por **Decreto Alcaldicio Exento N° 1636** de fecha 03 de Junio de 2014, se autoriza la destinación del parque automotriz municipal.

3.- El **Memorándun N° 403**, de fecha 21 de Junio de 2018 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, a través del cual solicita al Sr. Alcalde decretar la salida de los vehículos municipales que indica, los días 30 de Junio y 01 de Julio de 2018. La resolución del Sr. Alcalde, donde instruye decretar.

4.- El **Memorándun N° 926**, de fecha 28 de Junio de 2018 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del cual solicita al Administrador Municipal decretar la salida del vehículo municipal placa patente CC KK - 25, para el día 30 de Junio de 2018. La resolución del Sr. Administrador Municipal, donde instruye decretar.

DECRETO.

1.- **Autorícese** para la **salida de los vehículos municipales** que más adelante se detallan en los días que se indican, para circular dentro de la Región Metropolitana:

Vehículo	Placa	Día Horario	Actividad
Camioneta Nissan	CC KK - 25 Víctor Silva Silva.	30.06.2018 08:00 a 21:00 Hrs.	Tarde recreativa "Disfrutemos en Familia", El Monte, Cancha Club Deportivo Santa Loreto. Apoyo Depto. de Deportes, actividad Trekking Viña Santa Rita.
Camioneta Nissan	CC KK - 22	30.06.2018 01.07.2018	Trabajos DIMAAO (Higiene Ambiental) y actividades municipales.
Camioneta Hyundai	CC KK - 16	30.06.2018 01.07.2018	Trabajos de alumbrado público, apoyo actividades municipales.
Camioneta Nissan	CC KK - 27	30.06.2018 01.07.2018	Trabajos DIMAAO, Emergencia y actividades municipales.
Camión Aljibe	CK BP - 49	30.06.2018 01.07.2018	Reparto de agua potable sectores de la comuna.
Camioneta Nissan	CC KK - 24	30.06.2018 01.07.2018	Trabajos DIMAAO y Emergencias.
Camión Internacional	CT HJ - 23	30.06.2018 01.07.2018	Trabajos DIMAAO y Emergencia.
Camioneta Nissan	CC KK - 26	30.06.2018 01.07.2018	Trabajos DIMAAO y Emergencia.
Carro de arrastre Villalta	PXG - 947	30.06.2018 01.07.2018	Trabajos DIMAAO y Emergencias.
Carro de arrastre Rhodas	PXG - 511	30.06.2018 01.07.2018	Trabajos DIMAAO y Emergencias.
Carro de arrastre Hidrotek	PXI - 487	30.06.2018 01.07.2018	Transportar Hidrolavadora HidroTek T200
Camión Chevrolet	GW YY - 22	30.06.2018 01.07.2018	Trabajos DIMAAO y Emergencias.
Mini cargador Forway WS 50	GP GP - 98	30.06.2018 01.07.2018	Trabajos DIMAAO y Emergencias.
Mini cargador Forway WS 50	GL ZK - 57	30.06.2018 01.07.2018	Trabajos DIMAAO y Emergencias.
Retroexcavadora JCB	HW RC - 98	30.06.2018 01.07.2018	Trabajos DIMAAO y Emergencias.



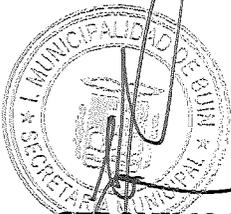
BUIN
Ilustre Municipalidad

Secretaría Municipal

Camión Jac Urban HFC1042 E5	HY CW - 65	30.06.2018 01.07.2018	Trabajos DIMAAO y Emergencias.
Motoniveladora	JX TP - 96	30.06.2018 01.07.2018	Trabajos DIMAAO y Emergencias.
Minicargador Case SR200	JZ LC - 85	30.06.2018 01.07.2018	Trabajos DIMAAO y Emergencias.
Máquina Industrial Rodillo XD41	KC LT - 11	30.06.2018 01.07.2018	Trabajos DIMAAO y Emergencias.
Camión Tolva JAC	KC SY - 94	30.06.2018 01.07.2018	Trabajos DIMAAO y Emergencias.
Camión Internacional Limpia Fosas	CJ JP - 70	30.06.2018 01.07.2018	Trabajos DIMAAO y Emergencias.
Camión Hyundai	GV DV - 19	30.06.2018 01.07.2018	Trabajos DIMAAO y Emergencias.
Bus Mercedes Benz	DL KD - 25	30.06.2018 01.07.2018	Traslado de asistentes a servicios funerarios. Salidas programas dentro de la comuna u otras comunas de la Región Metropolitana.
Bus Mercedes Benz	DL KD - 26	30.06.2018 01.07.2018	Traslado de asistentes a servicios funerarios. Salidas programas dentro de la comuna u otras comunas de la Región Metropolitana.

2.- Déjese establecido que el uso de los vehículos deberá enmarcarse en los respaldos de las actividades de cada una de las direcciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO FERNÁNDEZ URRUTIA
ALCALDE (S)

RFU. C.M.G. mss.

DISTRIBUCION:

- Control
- DIDECO
- DIMAAO
- Archivo SECMU.